002307

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 18 OCT 2024

V I S T O S:

La Providencia N° 103/756/2024; Memorándum N° 700/705/2024; La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por estrictas necesidades del servicio, con fundamento legal en las exclusivas atribuciones que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades le confiere al Alcalde o a quien éste delegue sus funciones.

D E C R E T O:

1. Ordénese, a contar de esta fecha, el cambio de jornada laboral de la funcionaria que a continuación se señala:

Nombre	RUN	Días	Desde	Hasta
Carmen Muñoz Herrera	[redacted]	Lunes a jueves	07:30	17:00
		Viernes	07:30	13:30

2. El Departamento de Personal notificará y registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GÓMEZ TABILO
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Administrador Municipal (S)

JSM/TGT/MPP/FCQ/msg
Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Departamento de Personal y Bienestar
- Interesada
- Secretaría Municipal
- Página Web